

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE SERVICIOS: SERVICIO DE “ELABORACIÓN DE UN DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE CONSOLIDACIÓN PARA PYMES DE ALTO POTENCIAL DE DESARROLLO Y EMISIÓN DE UN INFORME QUE DEFINA LA METODOLOGÍA A LLEVAR A CABO” PARA LA ENTIDAD PÚBLICA CONSEJO REGIONAL DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEÓN DE CONTRATOS.

PROCEDIMIENTO ORDINARIO

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR

Con fecha 4 de diciembre de 2017 el Consejo de Administración del Instituto para la Competitividad Empresarial (anteriormente Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León) dictó acuerdo cuyo literal era el siguiente: **“concesión directa de subvención al Consejo Regional de Cámaras para gastos derivados de la prestación de servicios a las empresas en el ámbito del “Plan de Consolidación y/o Crecimiento Empresarial” y del “plan de Emprendimiento”.**

La subvención está destinada a financiar los gastos de las actuaciones que, bajo la denominación de “Plan de Consolidación y/o Crecimiento Empresarial” y del “Plan de Emprendimiento” pretenden ser llevadas a cabo por las Cámaras Oficiales de Comercio y su Consejo Regional, durante los años 2017-2018. Las actuaciones tienen por objeto la prestación de los servicios de apoyo necesarios a las empresas y emprendedores para facilitar tanto su implantación como su consolidación Castilla y León.

Se estima conveniente la elección de una empresa externa especializada en la implantación y desarrollo de metodologías y estrategias que permitan impulsar el desarrollo de negocios, tanto en el ámbito comercial como financiero, así como su consolidación, en pequeñas y medianas empresas (PYMES) con alto potencial de crecimiento y un perfil innovador en el ámbito geográfico de Castilla y León.

2. OBJETO DEL CONTRATO

- Elaboración de un informe que defina la metodología, en las áreas de desarrollo de negocio, comercial y financiera, a tener en cuenta en el desarrollo de estrategias de crecimiento y consolidación en PYMES de perfil innovador y alto potencial de desarrollo.
- Elaboración de 10 estrategias de consolidación a otras tantas PYMES innovadoras de Castilla y León, de alto potencial de crecimiento, conforme a la metodología anteriormente definida.

3. DURACIÓN DEL CONTRATO.

Los trabajos se realizarán en 3 meses (abril, mayo y junio de 2018) ejecutados antes del **30 de junio de 2018**.

4. EQUIPO DE TRABAJO Y MEDIOS TÉCNICOS

Las empresas licitadoras deberán proponer para el Consejo un equipo de trabajo formado por una persona responsable y el personal de apoyo necesario tal y como se establece en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El equipo de trabajo estará compuesto por las mismas personas durante la ejecución del contrato, salvo circunstancias excepcionales que justifiquen la sustitución de alguno de sus componentes, en cuyo caso, la empresa adjudicataria se comprometerá a aportar personal de cualificación similar, comunicándolo previamente al Consejo Regional para que presten su conformidad.

El Consejo Regional se reserva el derecho a solicitar por causa justificada la sustitución de alguno o de todos los miembros del equipo, sustitución que deberá ser atendida por la empresa adjudicataria de forma inmediata.

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO

Para la supervisión del trabajo a realizar, el Consejo Regional podrá establecer instrucciones y orientaciones que estime pertinentes y convocar cuantas reuniones de seguimiento sean necesarias.

El Consejo Regional validará las modificaciones que se puedan producir en el contenido de la propuesta, cuando supongan mejoras respecto a lo ofertado por la empresa adjudicataria.